

## Nota informativa del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Huelva.

La ESTRATEGIA DE VIGILANCIA Y CONTROL FRENTE A COVID-19 TRAS LA FASE AGUDA DE LA PANDEMIA de 23 de marzo, establece nuevos criterios en la gestión de los casos Covid, que permite la transición hacia *una estrategia que vigile y dirija las actuaciones a personas y ámbitos de mayor vulnerabilidad y monitorice los casos graves y en ámbitos y personas vulnerables*. Con esta nota informativa se pretende adecuar las actuaciones en la gestión de casos a la normativa vigente, así como recordar las medidas preventivas que permitirán seguir contribuyendo al control de la transmisión del virus y mantenga la máxima presencialidad de las actividades académicas y laborales.

### Medidas preventivas a atender por toda la comunidad universitaria:

Evitar la propagación de los contagios es una tarea de toda la comunidad universitaria, por ello es necesario recordar la importancia de cumplir con las medidas preventivas establecidas en los planes preventivos y que se concretan en las siguientes:

#### - Si se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

\*. Personas con síntomas graves (tos, fiebre  $>38^{\circ}\text{C}$ , dificultad al respirar, dolor de garganta, etc.) o sintomatología leve si son personas vulnerables (mayores de 60 años, inmunodeprimidos, embarazadas),

\*. Personas con test positivo en COVID-19 con síntomas graves, o con síntomas leves si son vulnerables.

- **Debe acudir a su médico de atención primaria y/o comunicar a SALUD RESPONDE, llamando a los números de teléfono 900 400 061 y 955 544050 o a través de la APP móvil de Salud Responde seleccionando en el símbolo del coronavirus, donde se le indicará la conducta a seguir.**

\*. Ambos casos se comunicará a través de <https://covid19.uhu.es/login>

\*. **Se recomienda** el uso de la mascarilla en espacios interiores de instalaciones universitarias de uso compartido (aulas, laboratorios, talleres, salas de reuniones, salones para actos académicos, etc.), especialmente cuando no se pueda garantizar la distancia de seguridad sanitaria y la ventilación adecuada. La mascarilla debe colocarse de forma que cubra mentón y nariz.

\*. La higiene frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Los usuarios y usuarias contarán con dispensadores de gel hidroalcohólico en todos los edificios de la Universidad de Huelva.

\*. Debe mantenerse la distancia interpersonal de seguridad.

\*. Los espacios de trabajo/estudio debe estar lo más ventilado posible. Se mantendrán las medidas de ventilación, limpieza y desinfección adecuadas a las características e intensidad de uso de los espacios, con arreglo a los protocolos establecidos.

\*. Recordar que están en vigor las medidas preventivas organizativas establecidas correspondientes a aforos, entrada y salidas, flujos de dirección etc.

\*. Cualquier actividad que se realice en las instalaciones universitarias debe atender a las medidas preventivas recogidas en esta nota informativa.

Aspectos a destacar en la gestión de casos COVID atendiendo a la Estrategia de Vigilancia y control frente a covid19 tras la fase aguda de la pandemia, se establecen los siguientes grupos y actuaciones.

### **1) CASOS POSITIVOS (personas con test positivo en COVID19).**

#### **A.- Casos confirmados asintomáticos o con síntomas leves.**

No realizará aislamiento, pero deberá atender a las siguientes medidas, durante los 10 días posteriores al inicio de síntomas o al diagnóstico:

- Deben extremar las precauciones
- Reducir todo lo posible las interacciones sociales
- Utilizar de forma constante la mascarilla (recomendable FFP2)
- Mantener una adecuada higiene de manos
- Evitar especialmente el contacto con personas vulnerables y la participación en eventos multitudinarios.

**B.- Casos con sintomatología grave, o mala evolución (disnea, fiebre > 38°C mantenida más de tres días) o sintomatología leve en colectivos vulnerables (mayores de 60 años, inmunodeprimidos o embarazadas): DEBEN REALIZAR AISLAMIENTO al menos 5 días. Pasado este tiempo, y siempre que hayan transcurrido 24 horas tras la desaparición de la fiebre o presente mejoría de los síntomas, se realizará una prueba de Antígenos y si el resultado es negativo podrá volver a incorporarse a su lugar de trabajo. Si el resultado es positivo podrá repetirse la realización de la misma cada 24 horas hasta obtener un resultado negativo para poder incorporarse a su lugar de trabajo o estudio.**

**C.- Comunicación:** Deberá contactar con el SAS: médico de atención primaria y/o SALUD RESPONDE llamando a los números de teléfono 900 400 061 y 955 544050 o a través de la *APP móvil de Salud Responde* seleccionando en el símbolo del coronavirus, donde se le indicará la conducta a seguir.

- Los casos confirmados deberán informar a sus contactos estrechos de su diagnóstico positivo para que estos observen las medidas de prevención.

#### **D.- Situación laboral/académica:**

- • Si es PAS o PDI y necesita baja laboral debe solicitarla a través de la *APP de Salud Responde* y/o médico de atención primaria.

• Los estudiantes que deban estar en aislamiento tendrán garantizados sus derechos académicos.

• En ambos casos deberá comunicar la situación que proceda (resultado del test, indicaciones de Salud Responde, médico de atención primaria) a la dirección <https://covid19.uhu.es/login>

## 2) CASOS SOSPECHOSOS (personas con síntomas asociadas a covid)

**A)** Las personas que presente síntomas leves y que no sean vulnerables: **NO REALIZARÁN AISLAMIENTO**: Las personas que presente síntomas leves y que no sean vulnerables (mayores de 60 años, inmunodeprimidos, embarazadas) deben extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla (se recomienda FFP2) y manteniendo una adecuada higiene de manos durante los 10 días posteriores al inicio de síntomas. Se evitará especialmente el contacto con personas vulnerables y la participación en eventos multitudinarios.

**B)** Las personas que presentan síntomas de gravedad o mala evolución (disnea, fiebre  $>38^{\circ}\text{C}$  más de tres días): **REALIZARÁN AISLAMIENTO** hasta resultado de la PDIA (prueba de diagnóstico de infección activa). Deberá contactar con su médico de atención primaria o Salud Responde llamando a los números de teléfono 900 400 061 y 955 544050 o a través de *la APP móvil de Salud Responde* seleccionando el símbolo del coronavirus y en ¿Tiene Usted Síntomas? y permanezca en su domicilio hasta que obtenga el resultado de la PDIA.

- Si este fuese positivo, será considerado caso confirmado y se procedería como se indica en el apartado 1 de esta nota informativa.

- Si el resultado fuese negativo, se considera que los síntomas no se deben a la COVID-19 y ha de seguir las instrucciones que le indiquen desde los servicios sanitarios asistenciales.

**C)** Comunicación: Debe comunicar con Salud Responde llamando a los números de teléfono 900 400 061 y 955 544050 o a través de *la APP móvil de Salud Responde* seleccionando el símbolo del coronavirus y en ¿Tiene Usted Síntomas?, permanezca en su domicilio hasta que obtenga el resultado de la PDIA.

**D)** Situación laboral/académica: Si es PAS o PDI y necesita baja laboral debe solicitarla a través de *la APP de Salud Responde* y o médico de atención primaria.

## 3) CONTACTOS ESTRECHOS (personas que han estado más de 15 minutos en un periodo de 24 horas, a menos de dos metros).

**A)** Los contactos estrechos **NO VULNERABLES** no realizarán cuarentena, pero deberán aplicar las medidas preventivas ya indicadas.

**B)** Los contactos estrechos **VULNERABLES**, no realizarán cuarentena, pero se les recomienda la realización de PDIA a los 3-5 días del seguimiento.